

Admisión de Ofertas - Anexo Único

AS N° 001-2023-IGN-CE-1 ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL – GNSS (RECEPTOR Y ANTENA)

FACTOR DE EVALUACIÓN			GEO SYSTEMS S.A.C.	
A.	PRECIO	PUNTAJE	PROPUESTA	PUNTAJE
	La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $Pi = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ i= Oferta Pi= Puntaje de la oferta a evaluar Oi=Precio i Om= Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100	S/ 175,327.00	0
PUNTAJE TOTAL			S/ 175,327.00	0

* DEBIDO A QUE EL PRECIO SUPERA EN UN 190% EL VALOR ESTIMADO, SE SOLICITÓ LA AMPLIACIÓN DE LA CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTAL, LA CUAL NO FUE OTORGADA



JUAN JOSE FUENTES RAMOS
 TTE. CRL. EP
 PRESIDENTE CE



ANTONIO ANIBAL LLOCLLA SILVA
 SO2 EP
 SEGUNDO MIEMBRO CE



JHERSON SANTIAGO FLORES ROJAS
 SO1 EP
 PRIMER MIEMBRO CE

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

En la ciudad de Lima, a los 17 días del mes de marzo del 2023, siendo las 10:00 horas, se reunieron presencialmente los miembros del Comité de Selección, designados mediante F4 N° 12 de fecha 03 de marzo de 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001-2023-IGN-CE-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL - GNSS (RECEPTOR Y ANTENA), a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación, conformado por las siguientes personas:

Presidente	JUAN JOSE FUENTES RAMOS	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente	---		
Primer Miembro	JHERSON SANTIAGO FLORES ROJAS	Titular	X	Dependencia:	Subdirección de Geodesia
		Suplente	---		
Segundo Miembro	ANTONIO ANIBAL LLOCLLA SILVA	Titular	X	Dependencia:	Subdirección de Geodesia
		Suplente	---		

ADMISIÓN DE OFERTAS

La reunión fue convocada por el presidente del Comité de Selección con la finalidad de admitir, calificar y evaluar las propuestas presentadas a través de la plataforma del SEACE 3.0 el 16 de marzo de 2023, desde las 00:01 hasta las 23:59 horas.

1. Se inició la reunión dando a conocer la relación de postores registrados a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	10416420501
2	ISETEK S A	20100862132
3	AFG TECNOLOGIA Y COMERCIO E.I.R.L.	20136614640
4	GEO SYSTEMS S.A.C.	20158165113
5	TE.SA.M PERU S.A.	20306102967
6	NETWORKING SAT E.I.R.L.	20514023167
7	ST2 SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - ST2 S.A.C.	20517059472
8	AS TELECOM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - AS TELECOM S.A.C.	20522511847
9	GEODESIA Y TOPOGRAFIA S.A.C.	20524743532
10	SATCOM DEFENSA S.A.C	20603322542
11	BIO INNOVATION S.A.C.	20608277146
12	ROMAC SOLUTIONS E.I.R.L.	20609568446
13	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	20609766345

2. Seguidamente, se procedió con la apertura y descarga digital de la(s) propuesta(s) presentada(s) de manera electrónica, a través de la plataforma del SEACE 3.0

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	GEO SYSTEMS S.A.C	16/03/2023	16:04:28
2	ISETEK S A	16/03/2023	16:48:54

3. En cumplimiento del numeral 73.2° del artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado para la admisión de las ofertas, el Comité de Selección, verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52° y determina si las ofertas

responden a las características técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la propuesta se considera NO ADMITIDA.

De la revisión se obtuvo el siguiente resultado:

CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

	GEO SYSTEMS S.A.C.	ISETEK S A
Especificaciones técnicas solicitadas	Equipo GNSS marca Trimble modelo R12i	Equipo GNSS marca Trimble modelo Alloy
Tecnología GNSS • Capacidad de realizar posicionamiento en modo estático y cinemático (RTK).	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Número de canales • No menor de 220 canales	Cumple: 336 canales	Cumple: 672 canales
Señales Satelitales Seguidas • Capacidad de rastrear las señales satelitales emitidas actualmente por los sistemas GNSS: GPS. Glonas. Galileo. Beidou.	Cumple: GPS. Glonas. Galileo. Beidou.	Cumple: GPS. Glonas. Galileo. Beidou. Capacidad de rastreo de triple frecuencia.
Precisión en modo estático • Horizontal: 3 mm + 0.5 ppm o superior. • Vertical: 6 mm + 0.4 ppm o superior.	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Especificaciones Medioambientales • Capacidad de operar en temperaturas menores o iguales a - 25° C y mayores o iguales a 60° C. • Cumplir estándares de protección contra agua y polvo	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Alimentación • Disponer de sistema de alimentación interna compuesta por baterías LI-Ion recargables, intercambiables y con 2 baterías por receptor que tengan la capacidad de ser reemplazables en pleno funcionamiento sin afectar el posicionamiento. • Disponer de sistema de alimentación externo y cargador de baterías interno, además se puede añadir un power bank y/o una batería externa para recargar la batería.	No cumple: No dispone de un sistema de alimentación interna compuesta por baterías LI-Ion recargables, intercambiables y con 2 baterías por receptor que tengan la capacidad de ser reemplazables en pleno funcionamiento sin afectar el posicionamiento.	Cumple con lo solicitado.
Memoria interna del receptor • Almacenamiento del receptor no menor a 8 GB, pudiendo ser integrada o removible.	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Antena • Antenas GNSS con calibración registrada en la página web de la NOAA (National Oceanic and Atmospheric Administration) https://geodesy.noaa.gov/ANTCAL/	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Comunicación • Capacidad de configuración y	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado

administración del receptor GNSS vía colectora u otro dispositivo que emplee comunicación alámbrica e inalámbrica.		
Trípode de aluminio plegable (02)	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Base nivelante (02)	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Colectora de datos o dispositivo similar (02)	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Bastón regulable para una altura de 2 m como mínimo (02)	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado
Documentos <ul style="list-style-type: none"> • Manuales de operación de los equipos GNSS. • Certificado de operatividad del receptor GNSS emitido por un representante autorizado. • Disponer de software para conversión de data nativa a Rinex versión 2.11 y superiores. 	Cumple con lo solicitado	Cumple con lo solicitado

CUADRO PARA ADMISIBILIDAD DE LA PROPUESTA

	Postores	
	1	2
Documentos de presentación obligatoria	GEO SYSTEMS S.A.C.	ISETEK S A
D.J. de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
Vigencia de Poder (P. Jurídica) DNI (P. Natural)	Cumple	Cumple
D.J. literal b) Art. 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
D.J. cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	No cumple con las especificaciones técnicas	Cumple
D.J. cumplimiento del plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso (Anexo N° 5).	Cumple	Cumple
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) REMYPE (Anexo N° 10).	No solicita	No solicita
Situación de la Propuesta	NO ADMITIDO	ADMITIDO

La propuesta que **NO** fue **ADMITIDA** es por las siguientes razones:

PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA GEO SYSTEMS S.A.C.

De acuerdo a lo descrito en el "CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", se determina que el equipo GNSS marca Trimble modelo R12i, propuesto para la mencionada empresa, no cumple con disponer de un sistema de alimentación interna compuesta por baterías LI-Ion recargables, intercambiables y con 2 baterías

por receptor, que tengan la capacidad de ser reemplazables en pleno funcionamiento sin afectar el posicionamiento.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

4. Seguidamente se procede a realizar la evaluación del cuadro de oferta económica, según el siguiente detalle:

POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA			FACTORES DE EVALUACION			Bonificación 5% condición micro empresa	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE MÉRITO
	Documentos para la Admisión de la Oferta	Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	RESULTADO	Precio ofertado		PUNTAJE TOTAL			
				Monto	Puntaje				
GEO SYSTEMS S.A.C.	CUMPLE	NO CUMPLE	OFERTA NO ADMITIDA	S/ 139,900.00	0.00	0.00	-	0.00	-
ISETEK S.A.	CUMPLE	CUMPLE	OFERTA ADMITIDA	S/ 175,327.00	0.00	0.00	-	0.00	-

- a. Aperturada la única propuesta económica ADMITIDA del Procedimiento de Selección AS N° 001-2022-IGN-CE-1 para la "Adquisición de dos (02) Equipos de Navegación Satelital Global – GNSS (Receptor y antena)", presentada por la empresa Isetek S.A., se determina que el precio ofertado asciende a S/ 175,327.00 Soles, monto que supera en S/ 83,287.95 Soles el valor estimado para el procedimiento de selección.
- b. De acuerdo a lo establecido en el numeral 68.3° del artículo 68° del Reglamento de la Ley de Contrataciones, que señala literalmente: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado, para efectos que el comité de selección considere válida la oferta económica, aquella cuenta con la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad..."
- c. Este Comité, en razón del artículo mencionado, mediante Hoja de Coordinación N° 308-IGN/GG/OABA, solicita a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la ampliación de la certificación de crédito presupuestal – CPP N° 096.
- d. Dicha solicitud fue RECHAZADA mediante la Hoja de Respuesta N° 266-IGN/GG/OPP de fecha 17MAR2023.

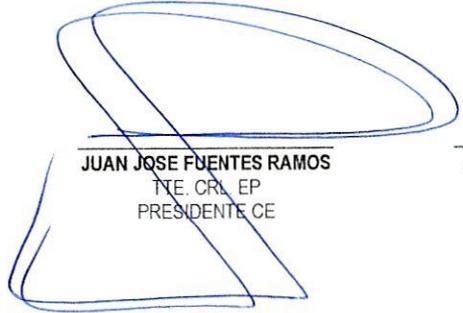
CALIFICACIÓN DE OFERTAS

5. Acto seguido de conformidad a lo establecido en el numeral 75.1° del artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección, procede a la calificación de las ofertas, pero, debido a que una de ellas **no fue admitida por no cumplir con las especificaciones técnicas** y la otra fue **rechazada por no contar con la ampliación de la certificación de crédito presupuestal – CPP N° 096 aprobada**, **no EXISTEN OFERTAS A CALIFICAR**, declarándose **DESIERTO** el presente procedimiento de selección.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

6. El Comité de Selección, procedió a declarar DESIERTO el presente procedimiento de selección y a notificar los resultados a través del SEACE, de acuerdo al calendario del procedimiento.

Siendo las 12:30 horas, se suscribe la presente en señal de conformidad.


JUAN JOSE FUENTES RAMOS
TTE. CRL EP
PRESIDENTE CE


ANTONIO ANIBAL LLOCCLA SILVA
SO2 EP
SEGUNDO MIEMBRO CE


JHERSON SANTIAGO FLORES ROJAS
SO1 EP
PRIMER MIEMBRO CE

Admisión de Ofertas - Anexo Único

AS N° 001-2023-IGN-CE-1 ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL – GNSS (RECEPTOR Y ANTENA)		viernes, 17 de Marzo de 2023	
ADMISIÓN DE LA OFERTA			
a.	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple
b.	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	Cumple	Cumple
c.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Cumple	Cumple
d.	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	No cumple: No dispone de un sistema de alimentación interna compuesta por baterías Li-Ion recargables, intercambiables y con 2 baterías por receptor que tengan la capacidad de ser reemplazables en pleno funcionamiento sin afectar el posicionamiento.	Cumple
e.	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Cumple	Cumple
i.	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa (Anexo N° 10).	No solicita	No solicita
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
A.	CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	ISETEK S.A	
	Requisitos: - Documento que acredite fehacientemente la representación de quien suscribe la oferta - Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5). Acreditación: - Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.	CUMPLE	CUMPLE
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ISETEK S.A	
	Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 276,117.15 (DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECISIETE CON 15/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia S/ 23,009.76 (VEINTITRES MIL NUEVE CON 76/100 SOLES), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran bienes similares a los siguientes EQUIPOS PARA TOPOGRAFÍA, EQUIPOS PARA GEODESIA, EQUIPOS ELECTRÓNICOS GNSS.	CUMPLE	CUMPLE


JUAN JOSÉ FUENTES RAMOS
 TTE. CRL EP
 PRESIDENTE/CE


ANTONIO ANIBAL LLOCLLA SILVA
 SO2 EP
 SEGUNDO MIEMBRO CE

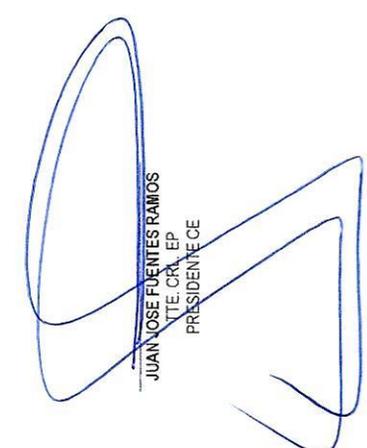

JHERON SANTAGAGO FLORES ROJAS
 SO1 EP
 PRIMER MIEMBRO CE

Admisión de Ofertas - Anexo Único

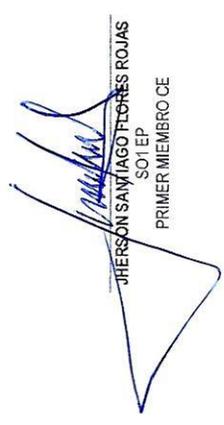
viernes, 17 de Marzo de 2023

AS N° 001-2023-IGN-CE-1 ADQUISICIÓN DE DOS (02) EQUIPOS DE NAVEGACIÓN SATELITAL GLOBAL - GNSS (RECEPTOR Y ANTENA)

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	GEO SYSTEMS S.A.C.		ISETEK S.A	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
<p>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>Acreditación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. - En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Especialidad. - En el caso de suministro, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados. - Experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. - Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente. - Si el postor acredita experiencia de una persona absorbida como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9. - Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda. - Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad. 	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
RESULTADO GENERAL	NO ADMITIDO		ADMITIDO	


JUAN JOSE FUENTES RAMOS
 TTE. CR. EP
 PRESIDENTE CE


ANTONIO ANIBAL LLOCILLA SILVA
 SO2 EP
 SEGUNDO MIEMBRO CE


JHERESON SANTIAGO FLORES ROJAS
 SO1 EP
 PRIMER MIEMBRO CE